

La Federación Venezolana de Maestros y sus veintisiete sindicatos filiales en el marco de la celebración de la XXVII Convención Nacional del Magisterio-VI Congreso de los Trabajadores de la Educación:

Considerando

Que Iglesia como ente rector y vigilante de los principios del cristianismo, enmarcada dentro de los principios de libertad, solidaridad, pluralidad y dado a que en este momento asiago ha asumido una posición institucional en defensa de los derechos humanos y del sistema democrático del país

Acuerda

PRIMERO: Respalda a la Conferencia Episcopal Venezolana en representación de la Iglesia, por la posición institucional asumida en defensa de los derechos humanos y el sistema democrático.

SEGUNDO: Que el presente acuerdo sea publicado y difundido por todos los medios de comunicación a los treinta días de su aprobación.

En Antolín del Campo, estado Nueva esparta a los nueve días del mes de noviembre de 2007.